

POLICÍA FEDERAL: PLAN TRATAMIENTOS ESPECIALES

Este plan incluye únicamente Tratamientos Especiales, y es por DISPENSA (no se entregan medicamentos del stock de la farmacia)

OPERATORIA:

El afiliado se acercará con su correspondiente receta para que la farmacia gestione en el validador el producto solicitado, este será entregado por Droguería DEL SUD en la farmacia.

La farmacia deberá ingresar a la página web: pfweb.ddaval.com.ar dentro de TRATAMIENTOS ESPECIALES.

Estos números de receta del plan 'tratamientos especiales' son previamente notificados por la institución.

Dicho PLAN se presentará con sus propias carátulas aparte (automáticamente generadas por la opción de presentaciones por página web)

HONORARIOS:

Por esta operatoria la farmacia recibirá el 5% del valor del producto solicitado, mediante "Nota de Crédito", la misma será emitida por Droguería DEL SUD. En caso de no poseer cuenta se le abrirá una para que pueda tomar dichos créditos.

FORMULARIO DE ADHESIÓN

DENOMINACIÓN DE LA FARMACIA:

DOMICILIO: CÓDIGO POSTAL:

LOCALIDAD: PROVINCIA:

TELÉFONO: FAX:

E-MAIL:

CUIT: CONDICION IVA:

CÓDIGO DE PAMI:

DROGUERÍA ASIGNADA:

HORARIO DE ATENCIÓN:

LUNES A VIERNES:

SABADOS:

DOMINGOS:

NOMBRE DEL PROPIETARIO:

NOMBRE DEL FARMACÉUTICO O ENCARGADO:

ENTIDAD A LA CUAL ESTA ASOCIADO:

Lugar y Fecha:

CODIGO DE FARMALINK :

.....
Sello de la Farmacia

.....
Firma Propietario Unipersonal / Presidente /
Socio Gerente / Socio Comanditado /
Apoderado (Táchese lo que no corresponda)

.....
Aclaración de Firma

Intervención de la Entidad